



ACTUALIDAD

Instituto de Estudios Nacionales celebra 35 aniversario



VISIÓN CENTRAL

Plaza de la Bandera: nueva imagen



REGIONALES

Regional de Veraguas conmemora aniversario



CAMPUS

Décimo Séptimo Congreso Nacional de Sociología



Plan de desarrollo para el nuevo quinquenio

Gregorio De Gracia

El plan de desarrollo de este quinquenio contempla mejorar las condiciones existentes, hacer nuevas inversiones, crear nuevas infraestructuras

y adquirir nuevos equipos, manifestó el magíster Adolfo Quintero, director general de Planificación y Evaluación Universitaria. Se trata de que la Universidad de Panamá siga ju-

gando su papel histórico como la universidad del pueblo.

La institución se encuentra en un proceso de transformación y modernización, con miras a darle los ins-

trumentos tecnológicos y la preparación adecuada a los estudiantes, para que contribuyan al desarrollo económico y social del país, añadió Quintero.

Ver pág. 3

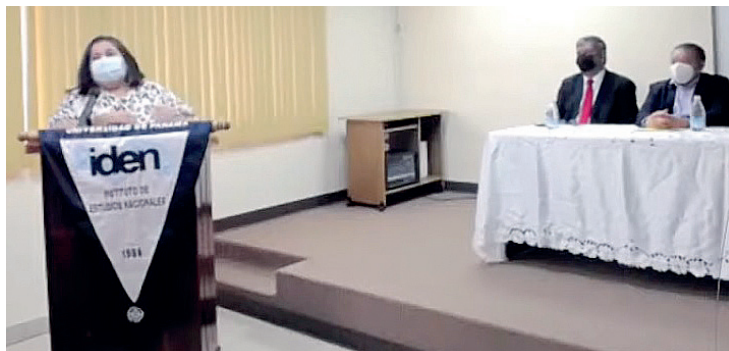
Instituto de Estudios Nacionales celebra 35 aniversario

Yajaira Mc Elfresh

“Crear redes académicas intra e interuniversitarias, proyectar esta unidad a lo interno de la universidad, hacia el país y el exterior; ampliar la producción investigativa en el instituto, involucrar a más profesores y estudiantes en las actividades de investigación”, manifestó el director del El Instituto de Estudios Nacionales (IDEN IDEN), Dr. Aristides Gómez.

Las palabras del director se dieron en el marco de la celebración del 35 aniversario de este Instituto. Gómez, abordó el tema “Significado del IDEN para la Universidad de Panamá y las proyecciones futuras”.

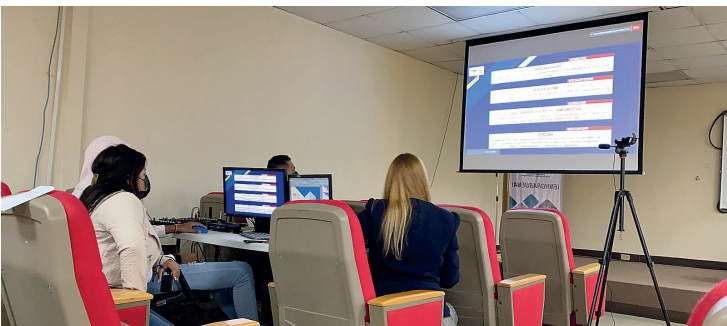
Dentro de las acciones más



significativas en el ámbito de los recursos y docencia, indicó, “continuar con la consecución de fondos de autogestión, además, de un nuevo Centro de Procesamiento de Datos. También, ofertar programas de

postgrado en asociación con instituciones universitarias referentes a nivel mundial, y seguir con la Educación Continúa especializada, pertinente y actualizada”.

Dentro de la jornada de conferencias, el profesor Felipe Argote, tuvo su participación con la conferencia: “Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) perspectivas económicas post Covid”, el cual señaló en su exposición una radiografía de los antecedentes, evolución del comportamiento de la economía del país, de una manera interna y externa, y tomando en cuenta los aspectos post Covid.



Facultad de Farmacia abre inscripción para programas de maestrías



Luis Navarro

Estudiante de Periodismo

La facultad de Farmacia, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado abre su periodo de inscripciones para los Programas de Maestrías.

Asuntos Regulatorios Farmacéuticos con Énfasis en Auditoría Farmacéutica; Énfasis en Farmacovigilancia y, Énfasis en Medicamentos y Biotecnología son las maestrías anunciadas.

La inscripción se realizará, hasta el 8 de noviembre, en las oficinas administrativas de facultad de Farmacia, de lunes a viernes en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., a un costo de B/. 50.00.

El aspirante debe poseer título de Licenciatura en Farmacia o su equivalente, reconocido por

la Universidad de Panamá.

También, pueden hacerlo o a través de transferencia bancaria a la cuenta de la facultad de Farmacia, fondo de autogestión en el Banco Nacional de Panamá. Cuenta de ahorros: 01-00000-43544.

El aspirante debe completar debidamente el formulario de inscripción en línea y anexar los documentos solicitados.

Para cualquier información adicional sobre planes de estudios y costos del programa llamar al 523-6310. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSu4mLkImV48JFwFNeTakcXZHMtKPrAzPFUBb1bqrR1nuWAViewform?fbclid=IwAR3x3KwdE_Qbfc_BluJJ-IAs2PvviAoaSHo-Jp3jf3iKL_BZ8inBag2Pom8WE

Facultad de Medicina Veterinaria: proceso de admisión 2022

Amalia Quintero

Estudiante de Periodismo

La facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Panamá anuncia a los estudiantes de primer ingreso que aspiran a entrar a esta unidad académica, que, desde el 15 de septiembre

hasta el 1 de diciembre de 2021, inició el proceso de admisión para el periodo académico 2022.

La prueba de capacidades académicas se realizará del 10 al 4 de enero de 2022 y la prueba de conocimientos generales se realizará del 17 al 21 de enero. El costo para ambas pruebas es de B/.30.00. Los resultados podrán ser retirados del 8 al 12 de febrero de 2022.

Los aspirantes por ingresar a la Facultad deberán cumplir con los siguientes requisitos: créditos de décimo y undécimo año,

foto tamaño carné, cédula de identidad personal y cédula juvenil, si es menor de edad.

Los estudiantes panameños de cualquier colegio, a nivel nacional, deben ingresar a la plataforma de la UP, en el siguiente enlace: <https://siu.up.ac.pa>.

Los panameños graduados en el extranjero, extranjeros egresados de escuelas de otros países, y los extranjeros que estudian en Panamá, deben ingresar a la plataforma de la UP, en el url: <https://sirex.up.ac.pa>. De esta forma, podrán cumplir con los trámites correspondientes que iniciaron desde el 1 de agosto y que se extenderán hasta el próximo 31 de octubre de 2021. Para cualquier información, los estudiantes deberán comunicarse al teléfono: 523- 7488 o al correo yuly.arroyo@up.ac.pa.



REQUISITOS

- Créditos de décimo y undécimo
- Foto tamaño carnet
- Cédula o cédula juvenil si es menor de edad

Observaciones:

1. Panameños que estudian en cualquier colegio a nivel nacional, ingresan por la plataforma **EXCLUSIVA PARA PANAMEÑOS** (<https://siu.up.ac.pa>).
2. Los panameños graduados en el extranjero, los extranjeros que vienen de escuelas en el extranjero y los extranjeros que estudian en Panamá, deben ingresar a la plataforma **SIREX** (<https://sirex.up.ac.pa>) para iniciar su trámite. (Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2021.

Para más información contactarse al teléfono 523-7488
Comunicarse con Yuly Arroyo
e-mail: yuly.arroyo@up.ac.pa



ADMISIÓN 2022

Fase 1

Inscripción al Proceso de Admisión
Del 15 de septiembre al 1 de diciembre de 2021

Fase 2

Prueba de Capacidades Académicas
Del 10 al 4 de enero de 2022

Prueba de Conocimientos Generales
Del 17 al 21 de enero de 2022

Fase 3

Entrega de Resultados
Del 8 al 12 de febrero de 2022

Costo:
B/. 30.00

Para más información contactarse al teléfono 523-7488
Comunicarse con Yuly Arroyo
e-mail: yuly.arroyo@up.ac.pa

Pase de Portada

Gregorio De Gracia

El director de Planificación reveló al Semanario que la Universidad está evaluando las disposiciones que se tienen en los diferentes centros regionales y en las facultades para adecuar las infraestructuras a las necesidades y demandas del país.

Al referirse a los terrenos del campo de antena, ubicados detrás de la fa-

cultad de Ciencias de la Educación y Administración Pública, aclaró que

forman parte de los planes y proyectos para desarrollar que tiene la institución. Hay realidades, existen necesidades, está la disponibilidad, pero hay limitación de recursos para materializar esos proyectos.

La Universidad de Panamá (UP) es una de las instituciones que viene combatiendo la brecha entre ricos y pobres, la cual se hace, cada vez, más grande. Por ello, en esta pandemia exoneró de la matrícula a todos los estudiantes, para que pudiesen culminar sus estudios superiores, ya que muchos de ellos o sus padres perdieron sus empleos.

Quintero manifestó que, en estos momentos, las clases en la UP se dictan de forma virtual. Sin embargo, se están tomando todas las medidas necesarias para que el próximo año los estudiantes asistan de forma presencial.

En cuanto a la creación del Campus Universitario de San Miguelito (Crusam), informó que se trata de un logro del Dr. Eduardo Flores Castro, porque este centro regional no cuenta con infraestructura propia, pero hoy se está convir-

Plan de desarrollo para el nuevo quinquenio



REDMI NOTE 9S
JACKELINE



tiendo en una realidad, gracias también al apoyo de diputados del distrito y de la comunidad.

Destacó que la UP se encuentra en un proceso de transformación, mejoramiento e innovación. Subrayó que esto obedece a la existencia de nuevos

departamentos y carreras.

En perspectiva, la UP es una institución que constantemente está evaluando la situación del país, las inquietudes del pueblo panameño y haciendo propuestas desde el punto de vista social, cultural, académico y profesional.

Indigencia en Panamá, entre la estigmatización y la inclusión social

José Vergara

Estudiante de Periodismo
Recuerdo aquel día mientras esperaba para entrar a una oficina pública en el área de la avenida Cuba. De un momento a otro, un hombre de contextura delgada, ojos azules y cabello rubio se acercó con afán a un depósito de basura municipal, quizá con una fe inquebrantable de encontrar entre la basura un poco de comida o algún objeto de valor.

Aquella escena captó la atención de los presentes. Algunos murmuraban esperando ver la suerte de aquel hombre que no dejaba de meter sus manos entre las bolsas, una y otra vez, sin poder encontrar algo de interés para él. La indiferencia de algunos espectadores dejó en evidencia el estigma generalizado de una sociedad que suele pensar o creer que la indigencia solo puede presentarse con un rostro curtido, cabello despeinado; ropa andrajosa y mal oliente.

La indigencia es una realidad palpable en nuestro país, sobre todo, en la ciudad capital. Según cifras del Municipio de Panamá hay más de 500 personas en las calles, sin hogar, ni comida. Muchos de ellos con enfermedades mentales o adicciones que los llevan a ser más violentos; San Felipe, Santa Ana, Curundú y Calidonia, corregi-

mientos de mayor incidencia.

Pese a las grandes transformaciones en materia de crecimiento económico y mega obras, nuestro país ocupa el sexto lugar con mayor desigualdad económica del mundo. Lo que indica que dichas riquezas generadas no llegan adecuadamente a las clases sociales de mayor vulnerabilidad, lo cual es la carne de cultivo perfecta para la indigencia.

Los aportes del gobierno central a las diferentes ONG que brindan atención a estas personas son muy bajos, máxime cuando sabemos que atender la indigencia conlleva no solo brindarle techo y comida, también, se debe dar tratamiento a su salud, adicciones, delincuencia o violencia. Adicional al gasto económico y los prejuicios que esto genera a las actividades comerciales y económicas de las áreas concéntricas al problema.

Reforzar la inclusión social debe ser el compromiso ineludible de cualquier gobierno, no solo en favor de aquellos que se encuentran en situación de pobreza, sino de aquellos que están en franca vulnerabilidad. La ciudadanía no debe voltear la mirada y ser indiferente, debemos involucrarnos activamente, brindar una mano amiga libre de prejuicios y conscientes de nuestra responsabilidad social.

Solo el pueblo unido salvará la dignidad de la Patria

Gabriel Jesús Zeballos Rivera

El bochornoso incidente del pasado martes 11 de octubre, protagonizado por el expresidente Ricardo Martinelli Berrocal y el exdiputado José Luis Varela, cuando salían de sus respectivas audiencias por delitos imputados, en las instalaciones del Ministerio Público de Plaza Ágora, que terminó a los puños y patadas, por las serias acusaciones mutuas por actos delictivos cometidos, las mentadas de madres, amenazas, las mandadas para la... y otros improperios soeces, tanto de los protagonistas directos, como de sus adláteres (damas incluidas), han demostrado una vez más la poca vergüenza y respeto que estos políticos y empresarios corruptos tienen por la sociedad panameña. Todos debieron ser conducidos a la corregiduría más cercana (Pueblo Nuevo) y se les debió haber impuesto la multa correspondiente, por riña y escándalo en la vía pública.

De inmediato se dispararon las redes sociales y empezaron a correr como reguero de pólvora cualquier cantidad de videos y fotografías, memes, informaciones tergiversadas y manipuladas, sobre los acontecimientos, que sirvió para desahogar las frustraciones, hacer chistes y mofas. Para otros, este incidente demuestra las marcadas contradicciones y fricciones existentes entre los grupos de poder (CD y Arnulfista), que estuvieron agarraditos de la mano, en una alianza, por un tiempo cuando llegaron a la presidencia y que rompieron palitos -como se dice en buen panameño- cuando empezaron a tener diferencias en la repartición económica de la cosa pública, y otras más.

Otros análisis llevan a concluir

que este sainete es parte de la campaña permanente por distraer la atención del pueblo panameño de los verdaderos problemas que tenemos que enfrentar, día a día, con el Covid-19, el alza indiscriminada de la canasta básica alimenticia, el combustible, los altos índices de desempleo, la inseguridad ciudadana, además, de la corrupción gubernamental y empresarial.

Con esa misma campaña a través de sus grandes corporaciones de medios de comunicación y su intrincada plataforma de redes sociales, también, buscan desacreditar las justas luchas y reclamaciones del pueblo y trabajadores panameños, por la defensa de la Caja de Seguro Social, por un real abastecimiento de medicamentos e insumos, cuya escasez deliberada es un acto criminal de la administración de la CSS y el gobierno de turno, el deterioro de las instalaciones y equipos, el cierre de los programas de atención infantil, que buscan que la población asegurada acepte como buenas las intenciones privatizadoras, bajo el supuesto de que el servicio mejorará, como ya se hizo hace varios años con el IRHE, el INTEL y otras instituciones que fueron privatizadas, con nefastos resultados para la población y grandes beneficios para los gobernantes privatizadores, en contubernio con los empresarios compradores.

Lo más grave del caso es que, cuando estos personajes están montando su show, nuestras autoridades se están reuniendo con altos enviados y enviadas norteamericanas, para firmar acuerdos, notas de entendimiento, pactos y pactitos, con el supuesto de combatir el narcotráfico, la corrupción, etc. pero

en el fondo lo que están haciendo es entregar nuestro territorio a Estados Unidos de América (USA) para crear más bases de las que ya tienen en la provincia de Darién y otras regiones de nuestra geografía. Esto es peligroso, ya que nos están involucrando en su escalada desestabilizadora y guerrillista contra las hermanas repúblicas de Venezuela, Nicaragua y Perú.

Por otro lado, pretenden hacer nos olvidar y hacerle el juego a los EEUU en sus intenciones de desconocer el fallo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), que condenó a USA por actos de violación de los derechos humanos, durante la invasión terrorista contra nuestro país en diciembre de 1989, y que tienen que cumplir con lo determinado por la CIDH en cuanto al resarcimiento a las víctimas y familiares, quienes se vieron afectados por dicho acto genocida, que causó el asesinato y desaparición de miles de panameños y panameñas.

Ha llegado el momento de que el pueblo panameño en general, las organizaciones comunitarias, los gremios obreros, magisteriales, universitarios, estudiantiles, logremos unificar criterios de lucha en defensa de nuestros intereses, por la recuperación y usufructo de nuestros recursos naturales y geográficos. Es hora de deponer intereses egoístas y forjar una unidad verdadera que nos lleve a alcanzar lo que todos queremos y nos merecemos, una nación libre, con justicia social, en la que podamos convivir en paz y armonía.

¡Ha llegado el momento de la unidad del pueblo panameño!

El autor es periodista

Abdel Fuentes
Editor General

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Consejo Editorial
Alfonso Gómez M.
Anayansi Turner
René Hernández
Rusia González

PERIODISTAS

Gregorio De Gracia Luis Guerra
Carmen Guevara Ivania Yáñez
Yahaira Mc Elfresh Carlos I. Caballero G.

Coordinador de Diseño Gráfico
Eduardo Arcia J.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Corrección de Prueba
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Reporteros Gráficos
Alfonso Gómez
Ian Arcia

Correos:
semanario@gmail.com
semanario.up@up.ac.pa

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

CORRESPONSALES

Claro Gómez C. (CRU Veraguas)
Néstor Vergara (CRU Los Santos)
Griselda Contreras (CRU Azuero)
Alba E. Pitti (FCA-Chiriquí)

TELÉFONOS:

523-5306 / 523-5307
523-5308

Redes Sociales
FACEBOOK: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up



El semanario La Universidad exhorta a que participe colaborando con artículos y columnas de opinión.

El texto debe tener un alcance de 400 palabras. La línea editorial del periódico se reserva el derecho de publicarlo.



Orlando Acosta Patiño

El hecho fundacional de las ciudades americanas es un evento universal, y Panamá destaca como la primera ciudad en el Pacífico americano. Hablaremos de la ciudad del siglo XIX, del agua y el Canal, cuyo análisis complementa, entre otras dimensiones sociales, aquella relacionada con la efeméride del bicentenario de independencia. El contexto urbano será el eje de aproximación para reflexionar en esa dirección.

Una mirada vinculada con el agua será el hilo conductor que explicará la ciudad en un período temporal de algo más de 300 años, y un elemento persistente en la determinación de la solución técnica para la comunicación interoceánica.

Información tomada <https://elfarodelcanal.com/la-ciudad-del-siglo-xix/> para la sección de reportajes de El Semanario la Universidad. Esta edición presenta la primera parte de esta recopilación histórica de la ciudad de Panamá, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de Independencia de Panamá de España.

Panamá, la nueva

La ciudad, en los primeros cuatro lustros del siglo XIX, no presentaba mayores cambios en dos siglos de historia colonial. Panamá (la nueva) estrena su nuevo emplazamiento, y hereda algunos de sus problemas, como el abastecimiento permanente de agua para sus vecinos. La ciudad arde en muchas ocasiones durante los primeros doscientos años. Existen registros de tres fuegos en el siglo XVIII y siete en el siglo XIX. Los estudiosos han tenido dificultad en describirla, dado que la información censal es deficiente y limita el análisis urbano. Los archivos documentales no son precisos por la heterogeneidad social, la variabilidad en la población en las diferentes temporalidades, entre otras razones.

En 1749, la mitad del suelo estaba desocupado, daba la impresión de estar vacía, a excepción de los edificios religiosos, de las casas de los burgueses y los cañones que representaban el 32 % de lo construido.

Para el año de 1737, el intramuros contaba con 378 casas de un total de 910. El arrabal tenía 532 casas, es decir, el 59 % del total. La nueva ciudad se encuentra dentro del recinto amurallado, complejo defensivo que la protegía del ataque de piratas y de la amenaza de los cimarrones.

Otros autores describen que fuera de las murallas se extendía hacia el arrabal Santanero (que incluía a Santa Ana y Calidonia), el cual estaba habitado por negros y mulatos, y cuya población sobrepasaba en gran número.



CIUDAD DEL SIGLO XIX

Bicentenario de Independencia, agua y Canal

La ciudad de Panamá tenía, para el año de 1851, una población estimada de 5,000, llegando a 10,000 para el año 1856. Alcanzó su pico de 19,000 en el período del canal francés. La mayor parte de la población vivía afuera de las murallas, población no blanca, mayoritariamente. Esta población que habitaba el arrabal se dedicaba principalmente al comercio, confinado en los recintos de Salsipedes y Playa Prieta.

¿Qué fuerzas cambiaron la ciudad?

El desarrollo de una sucesión de tecnologías de transporte transforma la ciudad del siglo XIX y principios del XX. Durante los 150 años subsiguientes, al momento de la independencia de España, la ciudad mantuvo su carácter de puerto y ciudad comercial. Para la segunda mitad del siglo XIX, la revolución industrial irrumpe con la construcción del ferrocarril interoceánico y la navegación de buques impulsados por máquinas a vapor. Ambas irrupciones tecnológicas atendieron la demanda de viajeros que generó la Fiebre del Oro.

El impacto más profundo en el lado Atlántico ocurrió con la fundación de la ciudad de Colón. Su origen portuario y ferroviario es, probablemente, único en la región y tema aún por investigar a profundidad. En el lado Pacífico, el tren produce la demolición de las estructuras defensivas coloniales. Las murallas de tierra desaparecen y se incorpora "la explanada" a la oferta urbana, bajo la administración de la empresa norteamericana dueña del ferrocarril, quien luego se encarga de su desarrollo. Son los tiempos de auge y caída del canal francés. Se inicia la urbanización acelerada de la hoy Avenida Central, en dirección hacia la hoy Plaza Cinco de Mayo, lugar del emplazamiento del edificio de la nueva estación del ferrocarril. Aparecen los barrios de El Marañón, Calidonia y San Miguel. La expansión urbana crece sobre el eje del "camino de La Sabana". La imagen

arquitectónica refleja la influencia francesa, principalmente por la aparición de mansardas como elementos arquitectónicos e industriales que enriquecen la arquitectura.

El agua

En medio de estos profundos cambios, la ciudad de Panamá siguió viviendo problemas de saneamiento y abastecimiento de agua. La ciudad no tenía suficiente agua y era un lugar insano. El abastecimiento de agua se resuelve de manera permanente en el siglo XX con la construcción del Canal norteamericano.

La ciudad colonial (la del nuevo asentamiento) había sufrido de una sucesión de fuegos; se quemó tres veces en el siglo XVIII: en 1737, 1756 y 1781. En medio de los siniestros, faltó agua para sofocarlos, igual escaseaba, además, para beber y otros usos. El consumo de agua de la ciudad era abastecido mediante manantiales, uno de los más conocidos fue El Chorrillo y otros pozos de agua dulce, junto con otra fuente del río Hondo, que desembocaba en río Grande. El Chorrillo abastecería las demandas de agua a la ciudad de Panamá, hasta principios del siglo XX.

El agua era vendida en las calles de la ciudad. La actividad para 1855, descritas por viajeros, era la de aguateros con botijas de agua asistidos por carretas, mulas y caballos. Los precios se tasaban a un real por los pequeños barrilitos o jaras. La escasez de agua en la ciudad de Panamá era conocida. Muchos suplían la demanda mediante pozos brocales excavados en las casas y conventos. Recientes investigaciones han revelado el descubrimiento de pozos de brocal y aljibes en el centro histórico, información que revela esta modalidad para resolver el problema. Otra forma desarrollada fue la cosecha de agua lluvia, mediante aljibes construidos para esos propósitos.



Aniversario 76 de la ONU: Paz, dignidad e igualdad



Redacción

Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 estados miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, representados en el órgano deliberante, la Asamblea General.

La ONU ha evolucionado a lo largo de los años. Pero una cosa ha permanecido igual: sigue siendo el único lugar de la Tierra donde todas las naciones del mundo pueden reunirse, discutir problemas comunes y encontrar soluciones compartidas que benefician a toda la humanidad. La persona que ocupa el cargo de Secretario General es símbolo de los ideales de las Naciones Unidas y portavoz de los intereses de los pueblos del mundo. En términos de la Carta, el Secretario General es el "más alto funcionario administrativo" de la

Organización, nombrado por un período de cinco años.

El actual Secretario, noveno ocupante del cargo, es el señor António Guterres, de Portugal, que asume el cargo

el 1° de enero de 2017.

El 18 de junio de 2021, Guterres fue reelegido para un segundo mandato al frente de las Naciones Unidas.

ONU en Panamá

Las Naciones Unidas en Panamá inicia operaciones en 1951. En 2005, se constituye en el país el Centro Regional de las Naciones Unidas en América. En la actualidad, operan diversas agencias, fondos, programas y oficinas de la ONU con programas nacionales, subregionales y regionales.

El trabajo de la ONU en Panamá se establece mediante un acuerdo quinquenal con el Gobierno Nacional denominado Marco de Cooperación para el Desarrollo, en el que se establecen las líneas claves para la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas en el país.

(<https://panama.un.org/es/about/about-the-un>)

Consejo de Seguridad de la ONU – Panamá, enero de 1964

Durante la noche del 10 de enero 1964 se reúne el Con-

sejo de Seguridad y, después de una presentación del embajador Boyd y la respuesta del embajador americano Adlai Stevenson, acoge la sugerencia del representante del Brasil de hacer un llamamiento a los Gobiernos de Estados Unidos y de Panamá, a fin de que tomen inmediatamente las medidas más convenientes para que cesen el fuego y el derramamiento de sangre, en clara alusión a la capacidad de daño del más poderoso. Para que no quede duda de eso, en la madrugada del 11 de enero, a las 4:43 a.m., el presidente del Consejo de Seguridad, Renán Castillo Justiniano, dirige un cable al secretario de Estado, Dean Rusk, conminándolo, de acuerdo con la resolución que se acaba de aprobar, al cese inmediato de intercambio de disparos y el derramamiento de sangre. Y una solicitud a que los gobiernos respectivos impongan el mayor dominio sobre sus fuerzas militares y protejan a la población civil. ¡Panamá no tenía fuerzas militares involucradas en los eventos! De manera que el llamado era claramente al responsable del ataque, a Estados Unidos.

Relato de Omar Jaén Suárez (9 de enero de 1964: sus causas, los eventos y sus consecuencias) <http://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=78>.

Marzo 1973

La Asamblea del Consejo de Seguridad se reunió en la ciudad de Panamá entre el 15 y el 21 de marzo, de conformidad con la Resolución 325 (1973), con el tema 'la paz y la seguridad internacional en América Latina'. (<https://www.laestrella.com.pa/opinion/redaccion-digital-la-estrella/130330/40-onu-panama-consejo-seguridad>) La resolución de ese foro fue, al final el apoyo a la causa panameña, respaldado positivamente por 13 de los miembros del Consejo de Seguridad. Estados Unidos votó en contra de la resolución y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se abstuvieron.

Diciembre 1989

Los hechos ocurridos en entorno a la Operación Justa Causa 1989, así como las violaciones de derechos humanos denunciadas, fueron motivo de preocupación y pronunciamientos de distintos organismos internacionales de derechos humanos y gobiernos. De manera contundente, en contexto con las reuniones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebradas el 20 y 21 de diciembre de 1989.



En el marco de dichas reuniones, los estados de Argelia, Colombia, Etiopía, Malasia, Nepal, Senegal y Yugoslavia presentaron el borrador de resolución a ser sometida a votación en cuyo texto incluía una fuerte condena a la intervención militar en Panamá como una flagrante violación al derecho internacional. Hubo 10 votos a favor de la adopción de dicha resolución, y 4 votos en contra por los estados de Francia, Canadá, Reino Unido y los Estados Unidos. Los representantes de Francia y Reino Unido explicaron que su voto había sido en base al lenguaje desbalanceado de la resolución por no mencionar la situación en la que se encontraba Panamá bajo el régimen militar.

(<https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2018/US-PU10573-ES.pdf>)





Clínica Universitaria: una variante en tiempos de pandemia

Christian De León

Estudiante de Periodismo

Durante la cuarentena, muchas fueron las citas médicas del personal de la Universidad de Panamá que se perdieron, debido a las prioridades que dio el gobierno nacional en materia de atención primaria, la cual estaba clausurada en los hospitales públicos. Tener el Covid-19 en su punto más alarmante hizo que se mirara hacia otro lado cuando ciudadanos con otras enfermedades acudían a hospitales públicos en busca de atención

Contra todo pronóstico, hubo una luz en el camino, la Clínica Universitaria, unidad de salud que atiende pacientes de la Casa de Méndez Pereira y público en general, reanudó la atención, luego de los cierres que se dieron en el sector comercial, industrial y entidades del país.

En entrevista, Maritza González, funcionaria de la UP, comentó, “no había podido atenderme durante el confinamiento, tenía cita de odon-

tología para mayo del 2020, pero cayó en pandemia y no atendían en el área pública, me empecé a preocupar porque la molestia me estaba afectando bastante”.

En otro momento, dijo, “fui a la clínica después de su reapertura en octubre de 2020 y me pudieron atender, a pesar de que ya, en mi caso, no había mucho que hacer. Contar con este servicio de atención de salud, dentro de las instalaciones de la Universidad, beneficia al personal administrativo, docentes y estudiantes, quienes a veces no cuentan con los recursos para acudir a un centro hospitalario privado”.

Pese a que, ya se han empezado a retomar las distintas especialidades y reagendar las citas perdidas en la Caja del Seguro Social, la realidad es que tomará un tiempo volver a la normalidad, por lo que contar con la Clínica Universitaria sirve de oxígeno para uno de tantos sectores afectados por la crisis sanitaria desde marzo de 2020.



Estudiantes de medicina apoyan lucha contra epilepsia

Carlos Samudio

Estudiante de Periodismo

Con el objetivo de recaudar fondos para abastecer el banco de medicamentos anticonvulsivos de la Fundación LUCES para pacientes con epilepsia del Hospital del Niño y la Caja de Seguro Social, la Comisión de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Panamá (Cemup) organizó una tómbola.

Esta fundación ofrece soporte a pacientes y a sus familias, con información sobre la epilepsia; de igual forma, ofrecer un banco de medicamentos de emergencia.

Lo único que necesitan para participar es llenar el formulario que aparece en las biografías de las redes de CEMUP, Instagram y Twitter. Luego, pagar el boleto y adjuntar el comprobante.

Cerca del 80% de los pacientes con epilepsia, a nivel mundial, viven en países con ingresos bajos y medianos. “Esta actividad busca mejorar la vida de los pacientes con esta patología que no pueden costear su tratamiento”, destacó Cemup.

Según la Organización Mundial de la Salud, La epilepsia es una enfermedad cerebral no transmisible, que afecta a personas de todas las edades. Alrededor de 50 millones de personas padecen epilepsia, uno de los trastornos neurológicos más comunes.

Restauran edificio de la facultad de Derecho



Carlos Iván Caballero G.

El edificio de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá se encuentra en la fase final de la primera etapa de impermeabilización y estabilización. Así lo indicó el arquitecto Félix Correoso de la oficina de seguimiento de proyectos especiales.

La falta de mantenimiento causó que el agua se filtrara por las ranuras y provocó que el acero se expandiera. Esto a su vez, ablandó el concreto ocasionando que las columnas se rajaran.

El acero del interior de las columnas fue limpiado y las partes que no cumplían con las exigencias de calidad se reemplazaron por material nuevo. De esta forma, se garantiza un esqueleto y columnas firmes.

El concreto que se rajó producto de las lluvias, el calor y las bacterias, que germinaron en su interior, también fue reemplazado por concreto de alta densidad, es decir, de nueva generación, existente hoy en el mercado mundial.

El arquitecto reiteró al Semanario La Universidad que los trabajos realizados cumplen

con los estándares tecnológicos que existen en el mercado. Esto permite disponer de la impermeabilización y la protección necesaria contra los rayos ultravioletas, añadió. Explicó que además ayuda a evitar que el agua de las lluvias y el salitre que esparcen los fuertes vientos desde la Bahía de Panamá no penetren al interior del concreto y deterioren el refuerzo.

De acuerdo con Correoso durante los trabajos de remoción fueron corregidos algunos de

los inconvenientes que causaron el deterioro de las estructuras. Explica que, entre las irregularidades, al momento de vaciar las columnas dejaron que el hormigón secase y lo pintaron sin repellarlo. Por ello, algunas ranuras quedaron expuestas a las inclemencias del tiempo.

El deterioro de esta estructura llevó a las autoridades a tomar la decisión de restaurarlo para conservar su emblema histórico, indicó el arquitecto Correoso.



Plaza de la Bandera: nueva imagen



Carlos Iván Caballero G.

La Plaza de la Bandera es un nuevo proyecto ubicado en la Colina, donde se encuentran las principales oficinas administrativas de la Universidad de Panamá. Su ubicación exacta, el punto donde estaban localizadas las fuentes.

Esta plaza se convertirá en un lugar agradable para quienes visiten la Primera Casa de Estudios Superiores.

Edgar Bonilla, supervisor de obra, de la Dirección de Gestión y Salud Ambiental (Disga), aseguró que el proyecto cambiará por completo la fisonomía del rústico espacio.

Los trabajos, que iniciaron en el 2019, se retrasaron debido a la pandemia que provocó el Covid-19. Con la reincorporación de los trabajadores de mantenimiento civil, se redoblaron esfuerzos para recuperar el tiempo. El proyecto deberá estar listo en los primeros días de noviembre.

Para recrear el espacio de la plaza de la Bandera transcurrieron algunos meses. Posteriormente, se determinó cuál sería el aspec-

to final. Se decidió reducir las piletas y la cantidad de agua. Además, se rellenó e incrementó la cantidad de plantas en el lugar.

Bonilla explicó que las piscinas serán más pequeñas y tendrán en su interior plantas acuáticas, que serán iluminadas desde el fondo por medio de lámparas que harán resaltar su belleza en las noches. En el día la luz del Sol permitirá apreciar un color intenso en el fondo del pozo.

En la plaza, destacarán el sonido del agua y el verdor de las plantas; emulando un ambiente natural y entorno montañoso en las laderas de la Colina.

El lugar estará adornado con adoquines para que el paseo sea más agradable. También, estará adecuado para celebrar actividades culturales de todo tipo.

Según Edgar Bonilla, el Rector de la Universidad de Panamá, en su gestión, no ha podido cantar el Himno Nacional. Disponer de la plaza hará posible entonar las notas del himno por el máximo dirigente de la Casa de Méndez Pereira.

Regional de Veraguas conmemora aniversario

Claro Gómez Caballero
El Centro Regional Universitario
de Veraguas (CRUV), celebró 52
años de formación académica.

En la eucaristía de Acción de
Gracias, oficiada por el nuevo
capellán Abdiel González Mar-
tínez, párroco de la iglesia San

Juan Evangelista, los presentes
agradecieron el don de la vida,
la salud, además, recordaron
a compañeros y familiares que
partieron a la casa del Padre.

También, se hizo un reconoci-
miento en honor a la doctora
María Cristina Chen, coordina-
dora de la facultad de Derecho
y Ciencias Políticas de este cen-
tro regional, por su asignación
a la Corte Suprema de Justicia,
como Magistrada de la Sala Ter-
cera de lo Contencioso Admi-
nistrativo.

Además, se cantó cumpleaños,
se entregaron canastillas con
artículos de primera necesidad
en el hospital Luis "Chicho" Fá-
brega, donación que recibió el
Dr. Saúl Jované, director médi-
co en este nosocomio.

Seguidamente, se llevó a cabo un
conversatorio a través de la pla-
taforma Zoom, denominado: El
Centro Regional Universitario de
Veraguas y su aporte en el desa-
rrollo de la provincia de Veraguas.
En declaraciones para los me-
dios locales, el Mgter. César
García Escobar, director del
CRUV, señaló que era un día
especial para la comunidad
universitaria veraguense, que
ha seguido trabajando a pesar
de la pandemia por la Covid-19.
Los universitarios volvieron
a reunirse en comunidad, en
este templo, con las medidas
de bioseguridad, poniendo en
prácticas valores agregados
importantes que coinciden con



las actividades del Bicentenario
de la Independencia de Pana-
má de España y reconocer los

méritos de una docente que ha
llevado en alto el nombre de la
Universidad de Panamá.



Centro Regional en Azuero anuncia futuro convenio con universidades chinas



Gregorio De Gracia
"Estamos ultimando detalles con
autoridades de la Universidad
de Panamá para firmar un con-
venio de intercambio educativo,
académico, cultural, con estu-
diantes autofinanciados para que
estudien en diferentes áreas del
saber, de pregrado y postgrado",
expresó el licenciado Liu Zhao,
representante de Shandong Mei-
zhi Education Consulting Co.ltd,
de la República Popular China.
Este convenio permite, a estu-
diantes panameños, conocer la cultura
china y estudiar en nuestras institu-
ciones, indicó Liu Zhao.
Informó que están tratando que

universidades de China puedan,
primero, hacer un convenio mar-
co y luego uno específico con la
UP en las áreas de investigación
científica, docencia y académica.
Y, a futuro, firmar convenios con
las facultades de Enfermería e In-
geniería.

"Estamos en estrecha colaboración
con el Mgter. Leonardo Collado
Trejos, director del Centro Regional
Universitario de Azuero (CRUA), ya
que es con este centro de estudios
con quien tenemos pensado iniciar
este proyecto", acotó.

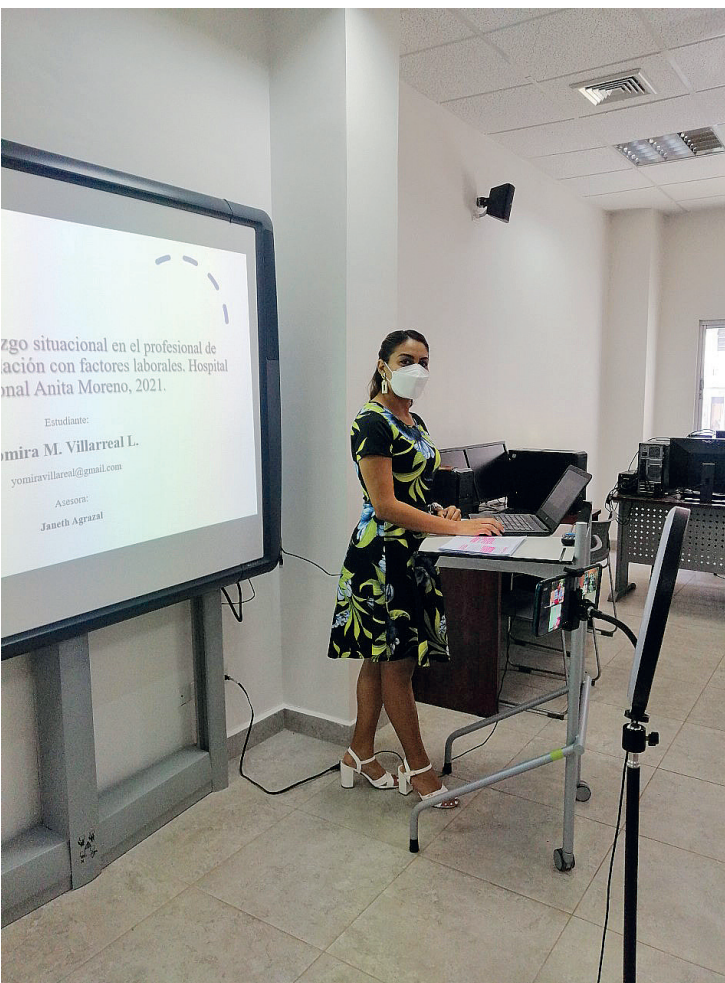
Por su parte, Collado señaló que
su filosofía siempre ha sido desa-
rrollar la internacionalización con

movilidad académica para que es-
tudiantes, docentes y administra-
tivos puedan estudiar en universi-
dades de otros países y viceversa.
Explicó que, con lo presentado
por el licenciado Yau, es posible
seguir perfeccionando algunas
alianzas estratégicas para que es-
tudiantes de la República Popular
de China puedan venir a estudiar
a Panamá. Agregó que trabajan
en un plan piloto en el CRUA, que
será extensivo a los demás cen-
tros universitarios y facultades.
"Hemos conversado con directi-
vos de la facultad de Administra-
ción de Empresas y Contabilidad
(Faeco) porque creemos necesari-

rio buscar alianzas estratégicas
con los decanos, que permitan
tener esa visión que comparti-
mos en conjunto, para impulsar a
nuestros estudiantes, docentes y
administrativos", indicó Collado.
Collado informó que se ha con-
versado con el Dr. Jaime Gutiérrez,
vicerrector de Investigación
y Postgrado, quien está compla-
cido de esta nueva mecánica de
la internalización que se ha im-
plementado.

De igual manera, se ha dialogado
con el Dr. Gilberto Boutin, direc-
tor de Cooperación Internacional
(Diciat), puntualizó el director del
CRUA.

Estudiante presenta investigación en Congreso Científico



Griselda Contreras
Yomira Villarreal, estudiante de la facultad de Enfermería del Centro Regional Universitario de Azuero (CRUA), expuso un trabajo investigativo con el tema, "Estilos de liderazgo situacional en el profesional de enfermería y su relación con factores laborales en el Hospital Regional Anita Moreno".

Esta investigación fue realizada con el objetivo de optar por el título de licenciada en Ciencias de la Enfermería. Actividad que se desarrolló en el marco del XXX Congreso Científico de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP).

Este estudio lo realizó, aproximadamente, en un año y tres meses. Fue un gran reto de aprendizaje en el área de la investigación, la cual fue aprobada por el Comité de Bioética de la Universidad de Panamá.

Durante el desarrollo del trabajo aplicó la encuesta a 111 enfermeras (os) e indicó que en los resultados preliminares el tipo de liderazgo que prevaleció en los profesionales fue el estilo de participar, con un 41.8% y el menor, delegar con un 9.1%. La magíster Janeth Agrazal fue la profesora asesora del trabajo de grado.



El Semanario La Universidad

Lamenta la partida al encuentro con el Señor del

Magíster Juan Fidel Macías

*Quien fue educador y formador de juventudes,
alcalde del distrito de Colón, subgerente de la Zona Libre y
director del Centro Regional Universitario de Colón.*

*Un abrazo solidario a sus familiares,
a la comunidad universitaria colonense y amigos,
en estos momentos de dolor por su pérdida.*

"Paz a su Alma"

Reconocimiento a trabajadores Manuales en su día

Dailisa Valencia
Estudiante de Periodismo
Trabajadores del Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam) recibieron un reconocimiento por sus labores, en el marco de la celebración del Día del Trabajador Manual.

"Ustedes representan un balance cotidiano en las relaciones interpersonales; merecen no solo un día de reconocimiento, sino muchos, pues, el trabajo que desempeñan es de suma valía para nuestra institución" indicó el Prof. Edgardo

Rodríguez.
La entrega de obsequios a los trabajadores manuales y un brindis formó parte de la ce-

lebración.
El 21 de octubre es la fecha separada en el calendario para este reconocimiento.



CIIMET de la UP previene posibles riesgos

Carlos Iván Caballero G.
El Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET), de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, y la subdirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud buscan prevenir riesgos en la población. Ambos entes trabajan en advertir a las personas en general que la exposición a esta basura es un factor de riesgo que puede desmejorar su calidad de vida.

El ambientalista Romero Barkko que se ha dedicado en las últimas décadas a la reforestación de los ríos del sector Este de la ciudad de Panamá, asegura que la recolección de esta basura ayudará a prevenir la contaminación. La basura electrónica contiene plomo, el cual provoca severos problemas en la hemoglobina, causa anemia, incremento de la presión arterial, daño en los riñones y provoca el aborto. También, produce serias per-

turbaciones al sistema nervioso y disminuye la fertilidad masculina.

La basura electrónica se compone de dispositivos que han llegado por algún motivo al final de su vida útil.

En Panamá, el residuo electrónico es desechado en espacios abiertos, lo cual produce elevados índices de contaminación. Estos aparatos descartados de forma inadecuada contaminan el aire, la tierra y el agua, contribuyendo a que los factores de riesgos se multipliquen en la población.

También, contienen arsénico que es un veneno letal y cadmio que produce diarrea aguda, dolores estomacales, vómitos severos, fractura de huesos, daños severos al sistema nervioso y, si no se controla a tiempo, puede llegar a producir algún tipo de cáncer. Por estas razones la basura electrónica debe ser desechada de manera correcta.

La cooperación mutua entre los productores, distribuidores y finalmente los compradores marcan un importante rango de acción al reparar o eliminar



adecuadamente los aparatos electrónicos, con el fin de aumentar su reutilización, ya sea, para prolongar su vida útil o reciclarlos.

Los aparatos desechados contienen importantes piezas de plásticos y metal que pueden ser recolectados y vendidos. Hay empresas que se dedican a comprar esta basura para luego exportarla.

El 14 de octubre se celebró el Día Internacional de los Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE). La Universidad de Panamá se unió a la recolección y a los esfuerzos por concienciar a la población nacional sobre el grave daño que estos equipos pueden cau-

san a la salud humana, animal, vegetal y, ambiental.

Este programa, lanzado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en todo el mundo, tiene el objetivo de recolectar la basura electrónica y darle el trato adecuado.

La Universidad de Panamá gestora de programas modelos ayuda al desarrollo y sostenibilidad social e impulsa y apoya a este esquema para que los actores dedicados a la recolección de los desechos electrónicos sean respaldados por el resto de la población nacional.



Legalizan uso del cannabis para pacientes con enfermedades crónicas



Prensa Asamblea Nacional
Luego de 5 años de intensas jornadas de debates y consultas, Panamá se une a la lista de países que hacen legal el uso del cannabis medicinal, para ayudar a pacientes con enfermedades crónicas, luego de que el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, sancionará la ley que permitirá su uso.

Esta ley, impulsada por el presidente de la Asamblea Nacional, Crispiano Adames, y que fue aprobada por la mayoría de los diputados, en el pleno Legislativo, es producto de un trabajo mancomunado entre diputados, pacientes, familiares y expertos en el correcto uso del cannabis terapéutico.

Con esta legislación, que crea un marco regulatorio para el uso y acceso vigilado y controlado, con fines terapéuticos,

médicos, científicos, de investigación y veterinario, en el territorio nacional, Panamá se convierte en la primera nación centroamericana en establecer una norma que regula la importación, exportación y cultivo de la planta.

El cannabis medicinal está indicado para aliviar dolores, entre ellos, los de tipos crónico o por lesiones nerviosas; además, para controlar las náuseas y los vómitos.

Otro de los padecimientos elegibles, son el Alzheimer, la esclerosis lateral amiotrófica, el VIH/SIDA, el cáncer, enfermedad de Crohn, epilepsia, convulsiones, glaucoma, esclerosis múltiple y espasmos musculares.

Existen casos en que niños con epilepsia han sufrido hasta 400 convulsiones diarias y, gracias a la medicación con cannabis,

han logrado pasar un día sin sufrir.

Gracias a este esfuerzo, en el que la participación de muchos actores fue esencial para dar respuesta a un grupo de pacientes que no encontraban solución en Panamá, cientos de panameños tendrán una mejor calidad de vida, en medio de su padecimiento, dándoles a los padres de familia la tranquilidad de ver a sus hijos estables.

Los especialistas explican que el cannabis no cura ninguna enfermedad; sin embargo, es una alternativa efectiva cuando se agotan las opciones para disminuir el dolor. Estadísticas indican que el 30% de los niños que sufren de epilepsia se beneficiarán de terapias cannabinoides.

www.asamblea.gob.pa

Promega fomenta finca de bienestar animal

Gregorio De Gracia

El Instituto Pro Mejoramiento de la Ganadería (Promega), de la Universidad de Panamá, ha renovado los corrales tradicionales de la finca La Porcelana, ubicada en Tortí, distrito de Chepo.

El ingeniero Víctor Villareal, técnico del Instituto Promega, explicó que el objetivo de esta construcción es evitar las esquinas, lugares de fuga, para que los animales caminen de forma circular y sea más fácil su manejo, sin causarles daño a ellos y a las personas que los lidian.

Villareal agregó que se trata de contar con corrales acordes al bienestar animal, de tal manera que sirva como modelo para los productores y ganaderos de la región.

Con este tipo de cerca de bienestar animal, el Instituto ha guiado a nueve productores, en todo el país, puntualizó el técnico de Promega.



Curso de Inseminación Artificial

Gregorio de Gracia

Como parte de los programas de educación continua que lleva a cabo el Instituto Pro-Mejoramiento de la Ganadería (Promega), de la Universidad de Panamá, quince estudiantes culminaron el curso de Inseminación Artificial en Ganado Bovino, en su versión número 63.

El objetivo de esta actividad fue fortalecer el conocimiento en reproducción bovina, como una herramienta de mejoramiento genético del ganado, manifestó el ingeniero Víctor Villareal, técnico del Instituto Promega.

Este curso estuvo dirigido a estudiantes de las ciencias agropecuarias, médicos veterinarios y productores en general.

Los participantes tuvieron que pasar una prueba teórica de conocimiento anatómico y fisiológico del bovino. La primera fase se basó en el manejo de equipo y procedimiento de la inseminación artificial. La segunda, se realizó con órganos

de bovinos muertos para conocer la parte anatómica del animal. Finalmente, la práctica de la técnica de inseminación artificial se realizó con vacas vivas, explicó.

Indicó que la capacitación se desarrolló en las instalaciones del Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de Las Américas, conocido como el INA, del 27 de septiembre al 1 de octubre.



Conversatorio virtual

Universidades Públicas en la Gestión Cultural

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Dirección de Cultura

Conversatorio Virtual
"El Rol de las Universidades Públicas en la Gestión Cultural"

En el marco de los 86 años de fundación de la Universidad de Panamá

Prof. Leda María Herrera Gutiérrez
(Panamá)
Coordinadora del Área de Geografía e Historia de la Facultad de Ciencias y Tecnología Universidad Tecnológica de Panamá

Prof. Germán Benjumea Zapata
(Colombia)
Coordinador de la Maestría en Gestión Cultural Facultad de Artes Universidad de Antioquia

Noel Canto
Moderador y Gestor Cultural

Con el apoyo de la Corporación Cultural CANCHIMALES de Medellín.

Se será transmitido a través de: **TecnoEduc507**

JUEVES 28 de Octubre 2021
10:00 a.m. : Centroamérica / 11:00 a.m. : Panamá, Colombia, México y Ecuador / 12:00 p.m. : Chile, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico / 1:00 p.m. : Argentina y Brasil.

YouTube

Gregorio De Gracia
La Vicerrectoría de Extensión realizará el conversatorio virtual "El rol de las universidades públicas en la gestión cultural", el 28 de octubre, vía Zoom. Esta actividad se da en el marco de los de los 86 años de fundación de la UP.
La profesora Leda María Gutiérrez (Panamá) y el profesor Germán Benjumea Zapatero (Colombia) serán los participantes de la reunión.
La profesora Leda María Herrera

Gutiérrez es coordinadora del área de Geografía e Historia, de la facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Tecnológica de Panamá. El profesor Germán Benjumea Zapatero es coordinador de la Maestría en Gestión Cultural, de la facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, Colombia. Este conversatorio tendrá como moderador al licenciado Noel Canto, gestor cultural de la Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión.



El Rector de la Universidad de Panamá Dr. Eduardo Flores C.
El Director del Campus Harmodio Arias Madrid
Magter. Roberto Carrasco
Invitan al Ato de Inicio del mes de la Patria
a celebrarse el 1 de noviembre de 2021 a las 7:00 A.M.
en los Jardines del Domo
Contaremos con actos culturales y el tradicional desayuno típico.
Los esperamos...



Retornan actividades en Galería Manuel E. Amador

La actividad incluyó en su programa un homenaje al maestro Hermenegildo Zaldívar, "Merejo" quien se acoge al retiro

Victor J. Acosta
Con un variado programa y atendiendo las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud, iniciaron las actividades presenciales en la Galería Manuel E. Amador de la Universidad de Panamá.
La actividad incluyó en su programa un homenaje al maestro Hermenegildo Zaldívar, "Merejo" quien se acoge al retiro. El reconocimiento destaca su trayectoria en las artes y la docencia.

En el acto estuvo presente el magister Ricardo Him, vicerrector de Extensión. En las palabras de bienvenida expresó "La cultura es el alma del pueblo y el hombre no puede estar sin ella". Mencionó que es una oportunidad para que los profesores, miembros de la academia de la facultad de Bellas Artes, presenten a la comunidad universitaria y al público en general sus trabajos.
El profesor Roy Arcia, director de la



Galería, manifestó que se han desarrollado diversas actividades virtuales, tales como exposiciones nacionales e internacionales. Mencionó que, esta es la segunda ocasión que se les cede el espacio a los profesores de la Escuela de Artes Visuales.

En representación del profesor Jorge Jované, decano de la Facultad de Bellas Artes, estuvo el profesor Kelin González. La exposición viene a ser esta pauta o esa marca que el estudiante ve en un profesor que se dedica a producir, dando el ejemplo vivo del Maestro Hermenegildo Zaldívar, destacó González.

El espacio musical fue amenizado por el Grupo Matices, dirigido por el profesor Adalberto Bazán e integrado por la profesora Bibí Halzen y Javier Sousa de la Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión. El grupo interpretó dos temas musicales en bolero que fue del agrado de todos los presentes.

Historiadores y Criminólogos tendrán su marco legal

Los historiadores se registrarán por un marco jurídico para obtener sus derechos salariales y de carrera. La norma también plantea que para ejercer se requiere poseer certificado de idoneidad expedido por el Consejo Técnico de Historiadores.



Itzel Campos

Se aprobó en primer debate el Proyecto de Ley No.638, que regula el ejercicio de la profesión de Historiador, “lo importante de esta ley es que se regula el oficio del historiador e ingresa dentro del margen del escalafón de posiciones del Estado panameño. Hasta la fecha el oficio de historiador no está regulado, no es parte del es-

calafón”, destacó el profesor José Álvaro, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá (Apudep).

El diputado Víctor Castillo explicó que los historiadores se registrarán por un marco jurídico para obtener sus derechos salariales y de carrera. La norma también plantea que para ejercer la profesión se requiere poseer certificado de idoneidad

expedido por el Consejo Técnico de Historiadores.

El profesor Álvaro indicó “Se trata de darle un ordenamiento a la profesión desde el punto de vista de su reconocimiento y que sean personas con idoneidad los responsables del análisis y el desarrollo de los conceptos históricos oficiales. Eso no quiere decir que se nieguen los aportes empíricos o de otros profesionales, sino, al igual que otras profesiones como, Derecho, Sociología, Trabajador Social, Psicólogo, y Economista sea regulado mediante una norma jurídica, es decir, establecer una protección a ese oficio”.

El historiador explicó, “esta Ley fue iniciativa del profesor Luis Acosta, director del Centro Regional Universitario de San Miguelito, y un grupo de profesionales, a los que se les sumó el diputado Castillo, luego de consensuar diversos sectores, hoy podemos estar cerca de cristalizar un deseo de muchos años”.



También, se aprobó en primer debate el proyecto de Ley No.616, “que regula el ejercicio profesional de la Criminología”, el diputado proponente, Juan Diego Vásquez, manifestó que es una ciencia social empírica con poco tiempo de estar creada, específicamente a entender primero y a prevenir el fenómeno criminal en todas sus ramas, desde antes que ocurra.

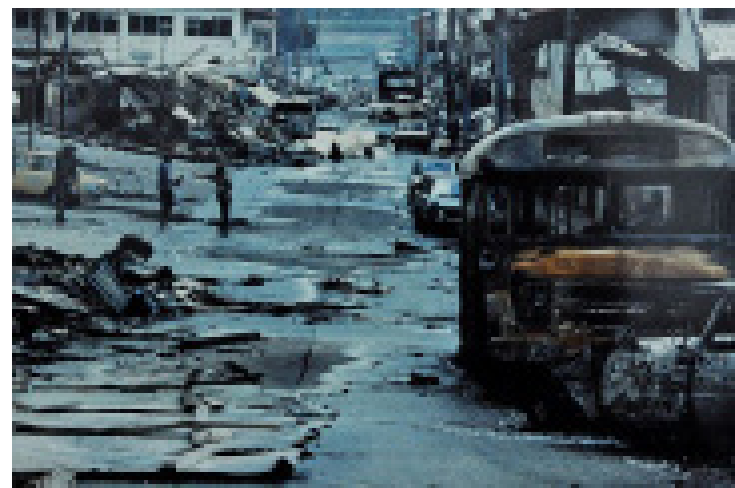
La diputada suplente Walkiria Chandler apostó por su estado jurídico; sin embargo, solicitó que se contemple la creación de un tribunal de honor que fiscalice las faltas a la ética y, por ende,

se introduzca este órgano de justicia para evitar cualquier mala práctica.

La norma específica en su articulado que, para ejercer la profesión de Criminología, con el nivel académico de licenciatura, es necesario contar con la idoneidad.

El profesor Tirso Castillo De Lemus dijo que la profesión tendrá mayor utilidad y mérito, en el análisis de la criminalidad, de instituciones donde se requiera.

Ahora los criminólogos tendrán idoneidad, eso era una gran debilidad, puntualizó el profesor Castillo De Lemus.



Décimo Séptimo Congreso Nacional de Sociología

XVII
CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA
PANAMÁ | 9-12 DE DICIEMBRE, 2021

“Consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales de la pandemia de COVID-19”

Modalidad semipresencial
Asistencia libre

Envío de resúmenes
1 de sep. - 15 de oct.

Inscripción de ponencias
• Profesionales \$20
• Estudiantes \$5

Ponencias completas
1-9 dic.

Pago de inscripción
15 de nov. - 10 de dic.

Más información: congreso.sociologia2021@gmail.com

Gregorio De Gracia

“Consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales de la pandemia de Covid-19”, es el lema del XVII Congreso Nacional de Sociología, en modalidad híbrida, virtual y presencial, a celebrarse del 9 al 12 de diciembre. Se abordarán los siguientes ejes temáticos: Políticas públicas. Salud, educación y trabajo; Géneros, violencia y cuidados; Desafío de la Sociología en Panamá, Movimientos Sociales; Desigualdad, Pobreza y exclusión Social; Estado, institucionalidad y gobernabilidad; Migraciones y derechos humanos y Crisis ambiental y acumulación. Este congreso rinde homenaje In Memoriam a los sociólogos: Raúl A. Leis

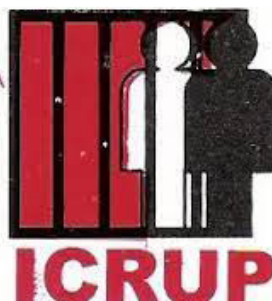
Romero, Néstor Mathews, Marcos A. Gandásegui hijo, Miguel A. Sánchez Pinzón, Bolívar Franco Rodríguez, Jorge E. Madrid Martínez, Jaime González, Roberto Rubatino y Marcelino Atencio.

Cabe destacar que la presidencia honoraria del congreso será compartida por la Dra. Marcela Márquez y el Dr. Jorge Arosemena, como un reconocimiento a sus trayectorias profesionales que se han impactado notablemente en la sociedad panameña. Este conclave, de carácter académico, es auspiciado por la Universidad de Panamá, la Universidad de Las Américas y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA DE LA UP

Fuente de respaldo y consulta

INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



Elizabeth Pérez

Estudiante de Periodismo

La Universidad de Panamá cuenta con el Instituto de Criminología donde se estudian hechos sociales que impactan al país. Contribuye con la construcción de políticas públicas y acciones dirigidas a atender las áreas del crimen, la violencia y garantizar la inseguridad ciudadana. En las instalaciones puede visitar la biblioteca donde encontrará una compilación casuística de hechos desde los años 1972 al 2008 escrita por la magíster Marcela Márquez y la licenciada Rodelinda Vides.

En este recorrido el visitante tiene la opción de consultar diversas referencias bibliográficas de hechos violentos acontecidos en el país y como se manejaron los casos. Conserva reportes psiquiátricos, versiones judiciales e informes sobre hechos puntuales relacionados con casos de familia y otros.

Estos informes sirven de apoyo para realizar los análisis periodísticos sobre los temas de delincuencia e inseguridad en el país, ya que estos datos permiten contrastar estadísticas y darles un enfoque más profundo a las noticias. Según cifras de 2019 del Ministerio de Seguridad los homicidios con armas de fuego totalizaron 353; armas blancas 71; objeto contundente y asfixia 5; otros 14. Cifras del Ministerio Público (MP) julio del 2020 hubo 315 homicidios, y en 2021 se cometieron 318, en todo el país, y que 257 de ellos, es decir el 81%, se cometió con armas de fuego pero, estos dos años tienen un común denominador: buena parte de las víctimas fueron personas entre 18 y 24 años de edad.



Quinta Jornada de Iniciación Científica

En esta justa académica, participaron estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad de Panamá, Universidad Latina de Panamá y la Universidad Santa María La Antigua

Gregorio De Gracia

Ana Teresa González y Rodrigo Castro, estudiantes de la Universidad de Panamá, los cuales estuvieron asesorados por el magíster Aldhair Melo, obtuvieron el tercer lugar en la V Jornada Iniciación Científica (JIC) 2021, con el tema, “Expresión de Biomarcadores cardiacos en corazón aislados de rata perfundidos con nebulivolol y tremetazidina”. Esta actividad estuvo organizada por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP); la Secretaria

nacional de Ciencias, Tecnología (Senacyt) y el Bicentenario de Independencia de Panamá de España 1821-2021. En esta justa académica, participaron estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad de Panamá, Universidad Latina de Panamá y la Universidad Santa María La Antigua, en las categorías de Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanísticas, e Ingeniería.

UP Recibe Reconocimiento por Buenas Prácticas



Luis O. Guerra

La Universidad de Panamá recibió una mención honorífica por la iniciativa del Primer Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible, en la categoría Educación y Cultura. El reconocimiento se concretó en el marco de la Agenda 2030, en la categoría Educación y Cultura. Esta es la primera vez que se otorga el reconocimiento de las Buenas Prácticas 2021-Sello ODS.

Este diplomado fue iniciativa del Observatorio para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que dirigía la doctora Amelia Márquez de Pérez, de la facultad de Administración Pública. Surgió con el propósito de crear las capacidades nacionales (ODS 17) en las políticas públicas y los ODS.

La premiación se realizó en alianza con el Sistema de Naciones Unidas, en coordinación con el Gabinete Social y abarcó seis categorías: Empleo y Emprendimiento; Ecosistemas y Futuro Sostenible; Transformación Digital, Cohesión Social y Territorial y Empoderamiento de la Mujer y Educación y Cultura.

Cada categoría fue valorada de acuerdo con su vinculación a los ODS y tomó como referencias aspectos importantes como la inclusión social, el enfoque territorial, la participación y las alianzas que evidencian la buena práctica.

Este reconocimiento fue recibido por el rector Eduardo Flores Castro y la magíster Luzmila Rodríguez de Young, directora del Observatorio.

Visita de la magistrada a la Universidad de Panamá



Valery Patrick

Estudiante de Periodismo

La doctora María Cristina Chen Stanziola, magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral, realizó una visita de cortesía a la Universidad de Panamá.



Durante su recorrido por la rectoría y la facultad de Derechos y Ciencias Políticas, se reunió con el rector Eduardo Flores Castro, el doctor Hernando Franco y otras autoridades de la Primera Casa de Estudios Superiores.

Flores Castro manifestó su complacencia, orgullo por la designación de la magistrada Chen, quien es docente de la UP.

La profesora Chen, en el transcurso de su visita, elogió la igualdad de género que hay dentro de los cargos públicos y reconoció la misión y visión del decano de la Facultad, en defender a la Universidad de Panamá.

La magistrada también intercambió puntos de vista con las autoridades de la UP, en temas de educación superior y, al fortalecimiento de conocimientos concretos y determinantes para mitigar la desigualdad social.